

26



• 65123

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ENVASE INDIVIDUAL PARA ARTICULOS DE BISUTERIA, ESPECIALMENTE PARA COLLARES", a favor de LA PERLERA CATALANA, S.A. domiciliada en BARCELONA, calle Mas Yebra, nº 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase individual para artículos de bisutería, especialmente para collares.

5. En la exposición de artículos de adorno, debe considerarse en muy destacado lugar el modo de presentación de los mismos, huyendo de presentarlos en conjunto, que aunque la manera de presentarlos sea correcta, desmerecen unos al lado de los otros, en función de su calidad o de su gusto.

10. En el modelo se busca una utilidad, al hacer la presentación individual, dando al conjunto un aspecto más personal,

• 65123

26



agradable para el público, que no solo adquiere el objeto, sino también un envase, no un estuche, sino una cartera especial de aspecto agradable y que puede estar perfumada o llevar en si medios portadores de perfume.

5.

El envase consiste en una cartera que comprende un cuerpo central desplegable y dos aletas en cruz que sobremontan en el centro de aquel. El material de que se construye, aunque teóricamente puede ser arbitrario, es con preferencia del tipo aterciopelado, flexible, sea con materiales textiles o sintéticos, y en casos puede estar formado por tejido fino de seda o sus imitaciones.

10.

El collar se coloca en la zona central y sobre él se doblan las alas, cubriéndolo y finalmente, el borde inferior del cuerpo y sobre el conjunto, el borde superior, cerrándolo con cualquier medio adecuado.

15.

En el interior, la parte visible del cuerpo del envase, es adecuada para llevar la marca, los adornos y cuanto se considere como necesario para propaganda y presentación.

20.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, muestra el envase desplegado,

la figura 2, es la vista en perspectiva del envase ce-

25.

rrado.

Consiste en un cuerpo, formado por cualquier textil o similar -1- con doble cara, una al exterior y otra al interior, unidas entre si como mejor convenga al tipo de material.

30.

En la parte central -2- se acondiciona el objeto -3-, y se cierra abatiendo sobre él las alas -4- laterales, y sobre

• 65123²⁶ MA



estas sucesivamente la zona -5- inferior y la -6- superior, del cuerpo central, dando lugar a un envasado según figura 2.

La presencia de la marca y diseños -7- presenta todavía más visibilidad al conjunto.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, preparando dispositivos perfumadores diversos por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

• 65123 26 MA



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Un envase individual para artículos de bisutería, especialmente para collares, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza de material flexible textil u otro, formando un cuerpo central y dos alas laterales, en organización en cruz, considerando la zona media del cuerpo central, como asiento del objeto de bisutería a en vasar, efectuando el cierre del envase, por plegado de las dos alas sobre el objeto y sucesivamente la parte extrema inferior del cuerpo central y sobre el conjunto, la parte extrema superior, fijando todo con un medio de retención adecuado.
- 10. 2. Un envase individual, según la anterior reivindicación en el que, la zona interior o útil del envase se decora según convenga y lleva arbitrariamente un elemento perfumador que puede ser cargado por el propio usuario.
- 15. 3. Un envase individual para artículos de bisutería, especialmente para collares.
- 20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 MAR 1958

LA PERLERA CATALANA, S.A.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLS

R/rm.

Fig. 1° 651236 M

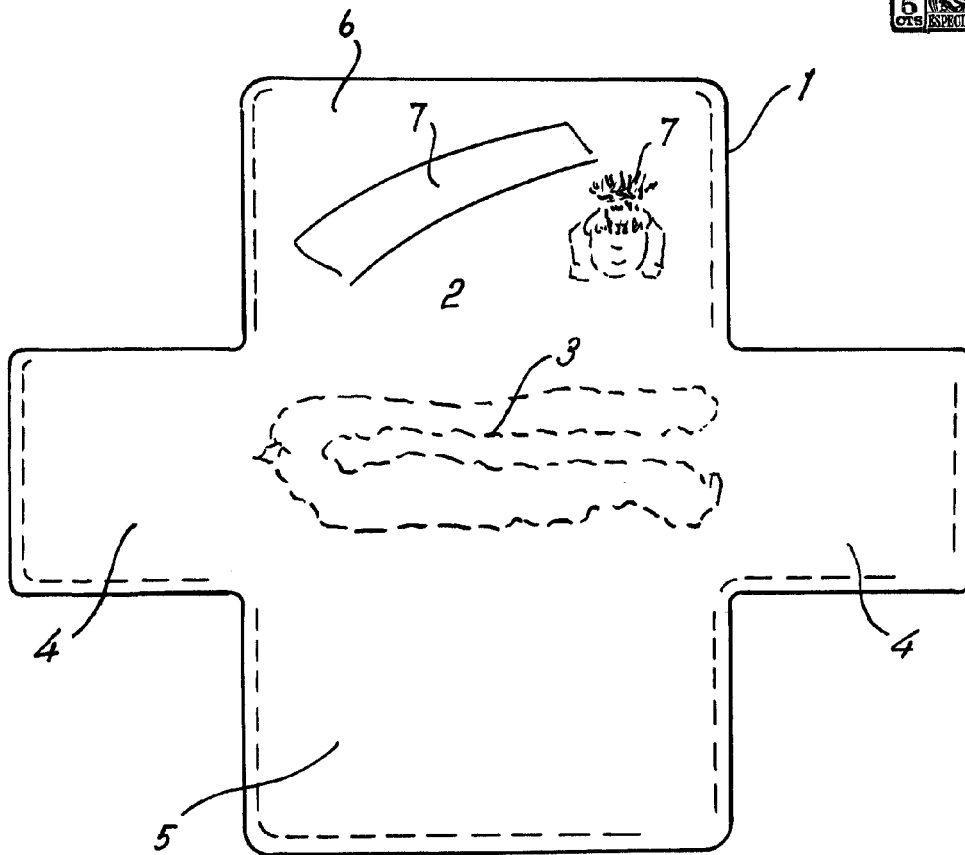
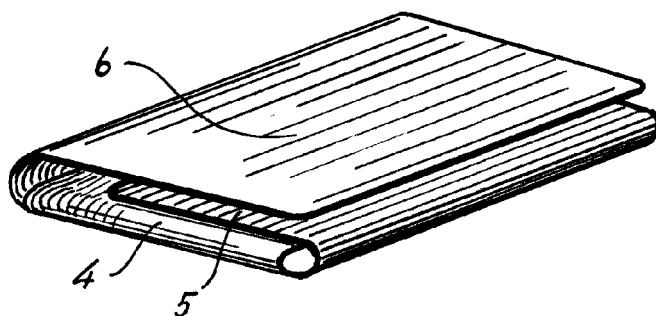


Fig. 2



Madrid, 26 MAR 1958
pp. Jaime Isern